

Signatura: EB 2008/95/R.5  
Tema: 5 a) i)  
Fecha: 10 noviembre 2008  
Distribución: Pública  
Original: Inglés

**S**



Dar a la población rural  
pobre la oportunidad  
de salir de la pobreza

## **Informe del Presidente del Comité de Evaluación sobre el 53º período de sesiones del Comité**

Junta Ejecutiva — 95º período de sesiones  
Roma, 15 a 17 de diciembre de 2008

---

Para **aprobación**

## **Nota para los Directores Ejecutivos**

Este documento se presenta a la Junta Ejecutiva para su aprobación.

A fin de aprovechar al máximo el tiempo disponible en los períodos de sesiones de la Junta Ejecutiva, se invita a los Directores Ejecutivos que deseen formular preguntas técnicas acerca del presente documento a dirigirse al funcionario del FIDA que se indica a continuación antes del período de sesiones:

### **Luciano Lavizzari**

Director de la Oficina de Evaluación

Tel.: (+39) 06 5459 2274

Correo electrónico: [l.lavizzari@ifad.org](mailto:l.lavizzari@ifad.org)

Las peticiones de información sobre el envío de la documentación del presente período de sesiones deben dirigirse a:

### **Deirdre McGrenra**

Oficial encargada de los Órganos Rectores

Tel.: (+39) 06 5459 2374

Correo electrónico: [d.mcgrenra@ifad.org](mailto:d.mcgrenra@ifad.org)

## **Recomendación de aprobación**

Se invita a la Junta Ejecutiva a que apruebe las recomendaciones contenidas en el informe del Presidente del Comité de Evaluación en relación con el 53º período de sesiones del Comité.



## Informe del Presidente del Comité de Evaluación sobre el 53º período de sesiones del Comité

1. El presente informe abarca las deliberaciones mantenidas por el Comité de Evaluación en su 53º período de sesiones, celebrado el 3 de octubre de 2008. En las deliberaciones se trataron los dos temas siguientes: a) el informe anual sobre los resultados y el impacto de las actividades del FIDA evaluadas en 2007 (ARRI), y b) el programa de trabajo trienal eslabonado (2009-2011) y presupuesto para 2009 de la Oficina de Evaluación (OE).
2. Todos los miembros del Comité (Alemania, Bélgica, Indonesia, Malí, México, Suecia y Suiza), excepto la India<sup>1</sup> y el Níger, asistieron a la reunión, cuya presidencia estuvo a cargo de Indonesia. Participaron observadores procedentes de Dinamarca, Francia, Guatemala y los Países Bajos. Se sumaron a los debates del Comité el Presidente Adjunto encargado del Departamento de Administración de Programas (PMD), el Director de la OE y otros funcionarios del FIDA.

### ARRI

3. La OE presentó la sexta edición del ARRI al Comité de Evaluación para que lo examinara. Entre otras cosas, el Comité observó que el FIDA es una de las pocas organizaciones multilaterales de desarrollo que producen un informe anual consolidado de ese tipo, es decir, un informe en que se exponen los resultados de las operaciones apoyadas por el FIDA, además del desempeño del propio FIDA y de los gobiernos prestatarios. El ARRI también pone de relieve las enseñanzas y cuestiones sistemáticas a las que la dirección debe prestar atención.
4. El Comité tomó nota de la concordancia de la dirección con las conclusiones y recomendaciones contenidas en el documento. La dirección se mostró de acuerdo con la opinión de que debe hacerse más por mejorar la eficiencia de las actividades del FIDA. Se prevé que mediante el cambio hacia la supervisión directa y el apoyo a la ejecución, la intensificación de la presencia en los países y un proceso más riguroso y sistemático de mejora y garantía de la calidad se favorecerá una mayor eficiencia en esta esfera.
5. Los miembros del Comité expresaron su agradecimiento a la OE por la excelente calidad del documento y se congratularon con el FIDA por que en él se constataba un mejoramiento de los resultados. El Comité debatió acerca de las esferas que debían mejorarse aún más, como la eficiencia, la sostenibilidad, el acceso a los mercados y la ordenación del medio ambiente y los recursos naturales. Asimismo reconoció los esfuerzos hechos por poner de relieve las causas de los buenos resultados y de los que habían sido menos satisfactorios, y propuso que en los informes futuros se dedicara más espacio a las razones de los distintos niveles de resultados.
6. Se intercambiaron impresiones también sobre los puntos de referencia. En cuanto a la comparación interna de los resultados en las cinco regiones geográficas del FIDA, el Comité pidió a la OE que en el futuro presentara los datos relativos a las cinco regiones para todos los criterios de evaluación incluidos en el ARRI, en lugar de comparar los resultados mediante un único criterio (es decir, las realizaciones generales de los proyectos). El Comité reconoció que no era fácil comparar las

---

<sup>1</sup> El miembro por la India no pudo participar por la coincidencia del período de sesiones con otra reunión —organizada para el mismo día— de los órganos rectores de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO). Sin embargo, envió sus observaciones por escrito, que se entregaron a los miembros del Comité.

actividades del FIDA con las de otras organizaciones de desarrollo, dado que eran pocas las organizaciones que divulgaban públicamente información sobre sus resultados y el impacto producido. En opinión del Comité, había que elogiar al FIDA por su política transparente y progresista de divulgación de documentos.

7. La labor y capacidad limitada del FIDA en materia analítica se consideró un obstáculo para la eficacia global del Fondo en términos de desarrollo. Sin embargo, se admitió que tal vez el FIDA no estaría en condiciones de desarrollar las competencias necesarias y podría carecer de los recursos requeridos para llevar a cabo una labor analítica de gran alcance. Por consiguiente, el Comité recomendó que el FIDA explorara la posibilidad de aprovechar la capacidad otras instituciones recurriendo a las asociaciones ya establecidas.
8. El Comité expresó su reconocimiento por la presencia de dos secciones dedicadas a temas de aprendizaje en el ARRI de este año, es decir, el contexto nacional y los sistemas de seguimiento y evaluación (SyE) a nivel de proyecto. En lo que respecta al primero, según se mencionaba en el ARRI, el Comité subrayó la importancia de que el Fondo adoptara un enfoque diferenciado para el diseño y la ejecución de proyectos y programas, en particular en los países de ingresos medios y los Estados frágiles, en vista de que las necesidades y expectativas de estos dos grupos de países se diferenciaban de las del Fondo. En cuanto al SyE, entre otras cuestiones, el Comité hizo hincapié en la necesidad de que el FIDA fomentara la capacidad de los países asociados en esta materia.
9. El Comité invita a la Junta a que apruebe las recomendaciones contenidas en el ARRI que figuran en el párrafo 142, concretamente que en el ARRI de 2009 se incluya un análisis exhaustivo de los dos temas de aprendizaje siguientes: i) acceso a los mercados, y ii) ordenación del medio ambiente y los recursos naturales. Además, se invita a la Junta a que apruebe los temas de aprendizaje propuestos para 2010, a saber: i) capital social y empoderamiento, y ii) instituciones y políticas.
10. Por último, el Comité expresó su satisfacción por que el ARRI se hubiese incluido en los documentos de debate del cuarto período de sesiones de la Consulta sobre la Octava Reposición de los Recursos del FIDA, en octubre de 2008.

#### **Programa de trabajo trienal eslabonado (2009-2011) y presupuesto para 2009 de la OE**

11. La OE presentó el documento detallado de su programa de trabajo trienal eslabonado (2009-2011) y presupuesto para 2009. En términos generales, el Comité consideró que la propuesta era apropiada en cuanto a las prioridades, el programa de trabajo y el presupuesto.
12. El Comité manifestó cierta preocupación por el aumento del presupuesto propuesto respecto de la versión preliminar que se había presentado en el período de sesiones de septiembre. Tras la explicación exhaustiva proporcionada por la OE, el Comité tomó nota de las razones por las que el incremento de recursos propuesto no había quedado recogido por completo en el documento presentado en septiembre. Principalmente se trataba de lo siguiente: i) en abril de 2008 el Comité había pedido a la OE que elaborara una propuesta preliminar para presentarla al Comité y la Junta Ejecutiva en septiembre, sobre las medidas que podrían adoptarse para incrementar la eficacia y la calidad de la labor de la división, así como la supervisión y el seguimiento a cargo del Comité de Evaluación; ii) esta propuesta preliminar se examinó con el Comité y la Junta en septiembre y se llegó a un acuerdo sobre las medidas permanentes y extraordinarias que la OE proponía introducir, como la utilización de un marco de medición de resultados específico para la OE, la realización sistemática de exámenes *inter pares* en la OE en relación con todas las evaluaciones, entre otras, y iii) en septiembre, el Comité y la Junta pidieron

asimismo a la OE que calculara las consecuencias humanas y financieras que generaría la ejecución de medidas dirigidas a aumentar su eficacia. En suma, sobre la base de las consideraciones mencionadas, el Comité se mostró ampliamente de acuerdo con el nivel de recursos propuesto para 2009, que consideró esencial para realizar puntualmente todas las actividades previstas en el programa de trabajo.

13. El Comité debatió el enfoque del examen *inter pares* externo de la OE que se efectuaría en 2009, con inclusión de un análisis de la política de evaluación del FIDA, además de una evaluación de la OE. El Comité coincidió con la propuesta de la OE de que el Grupo de Cooperación en materia de Evaluación llevara a cabo el examen *inter pares* y además expresó su satisfacción por el ámbito de realización propuesto para dicha actividad.
14. El Comité debatió las prioridades y la cartera de las evaluaciones a nivel institucional que la OE emprendería en los próximos años. El Comité recomienda que la Junta Ejecutiva convenga en lo siguiente:
  - Realizar en 2010 la evaluación de los enfoques y esfuerzos del FIDA en la promoción de la equidad de género y el empoderamiento de la mujer, cuyas actividades de referencia se llevarían a cabo a final de 2009. Ello obligaría a la dirección a aplazar la presentación de la política del FIDA sobre género hasta 2011, es decir hasta después de haber concluido la evaluación, lo que permitiría utilizar las conclusiones de la misma como base adecuada de la política, conforme a la modalidad de trabajo decidida por la Junta Ejecutiva como práctica preferida.
  - Realizar la evaluación de la estrategia del FIDA para el desarrollo del sector privado y la asociación con él en 2011.
  - Cancelar la evaluación de la política del FIDA sobre los enfoques sectoriales, para permitir que la OE lleve a cabo la evaluación en materia de equidad de género en 2010 y la relativa al desarrollo del sector privado en 2011.
15. Aunque el Comité agradeció la propuesta de que la OE participase en el desarrollo de la capacidad de evaluación, pidió que la división aportara más información sobre su enfoque general y se centrara en esta actividad el año venidero. A este respecto, se decidió que la OE incluiría un anexo sobre este asunto en su propuesta final que sometería al examen de la Junta en diciembre de 2008.
16. El Comité invita la Junta a que apruebe el programa de trabajo de la OE para 2009-2011 y recomienda que el presupuesto de la OE se presente al Consejo de Gobernadores en 2009 para su aprobación, en el entendimiento de que: i) la OE volverá a examinar la necesidad de otro analista de investigación a finales de 2009; ii) en el presupuesto de 2009 se incluirá una contribución extraordinaria no recurrente para realizar el examen *inter pares* externo de la OE, y iii) la OE introducirá un límite máximo a su presupuesto anual de un 0,9% del programa de trabajo del FIDA. A la hora de elaborar el presupuesto de la OE para 2012 se volverá a examinar la utilidad de un límite máximo, tras haber experimentado dicha medida durante un período inicial.

#### **Otros asuntos**

17. En relación con este tema del programa, el Comité estuvo de acuerdo en que la dirección del FIDA debía tratar a nivel oficial, junto con la FAO, el tema de la coincidencia de compromisos —puesto que el 53º período de sesiones del Comité y una reunión de un órgano rector de la FAO se habían celebrado el mismo día— a fin de evitar este tipo de superposiciones en el futuro. Por último, el Presidente del Comité recordó que el 5 de diciembre se celebraría un período de sesiones oficioso del Comité con objeto de examinar el nuevo manual de evaluación antes de su finalización y aplicación en 2009.